

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES GENERALES Y PROVEEDORES S.A - REGEPSA

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 15 de marzo del 2019, a las 14:00 h., en el inmueble signado calle 23 NO y Ciruelos S/N Av. 56 Lotización Inmaconsa Km. 23.5, de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía REPRESENTACIONES GENERALES Y PROVEEDORES S.A. REGEPSA, Señor MARCELINO FLORES LEIVA, propietario de TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO acciones; señor EDGAR WILFRIDO FLORES LEIVA, propietario de TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES acciones; Señor HECTOR FLORES LEIVA, propietario de TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES acciones; Señor VICTOR EFRAIN FLORES LEIVA, propietario de TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES acciones ; Señora BERTHA LAURA FLORES LEIVA, propietario de TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES acciones; Señora LIZ KARINA PALHUA FLORES, propietaria de TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES acciones ; Señor MARDONIO ELMER FLORES LEIVA, propietario de MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS acciones; Señora MAURA EUGENIA FLORES LEIVA, propietaria de SETESCIENTOS CIENCUENTA Y NUEVE acciones; todas ellas ordinarias, nominativa de un valor de UN DÓLAR cada una. Como se encuentra presenta la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a veinticinco mil doscientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD 25.267,00), los accionistas de la compañía Representaciones Generales y proveedores S.A Regepsa, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Marcelino Flores Leiva, Gerente General de la compañía y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Roberto Parrales Carpio

El Presidente de la Junta General la declara legal y formalmente establecida y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el anotado orden del día.

1.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

EL presidente informó que, mediante Junta de Accionistas acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Conciliación del ejercicio económico 2018. Que del mismo modo se acordó en dicha Junta proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Acto seguido los socios accionistas analizaron y debatieron la Información referida a la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2018.

Luego los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros, siendo los resultados los siguientes:

| | |
|---|----------------|
| UTILIDAD DEL EJERCICIO 2018 (Antes de Distribución) | US\$ 4.206,26 |
| PARTICIPACION 15% TRABAJADORES | US\$. 0,00 |
| IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO 26% | US\$. 1.051,57 |
| RESERVA LEGAL 10% | US\$. 315,47 |

Luego del análisis correspondiente sobre la Información antes indicada, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2018 presentado por el Directorio.

2.-DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018

A continuación, el presidente informó que el resultado del ejercicio después de la respectiva distribución de Utilidades quedará como Resultado Acumulado en el Patrimonio para futura capitalización.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

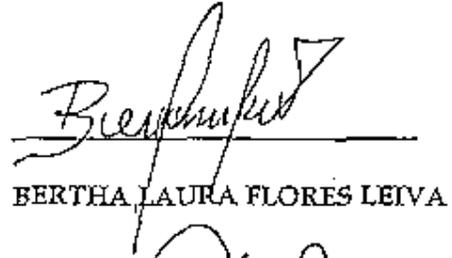
PRIMERO: Aprobar la decisión de acumular el resultado de la Utilidad Neta para futura capitalización.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído y aprobado por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las doce horas, cero minutos.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta; lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12:00 hrs. para constancia firman todos los accionistas conjuntamente con la secretaria Ad Hoc.



MARCELINO FLORES LEIVA



BERTHA LAURA FLORES LEIVA



EDGAR WILFREDO FLORES LEIVA



LIZ KARINA PALHUA FLORES



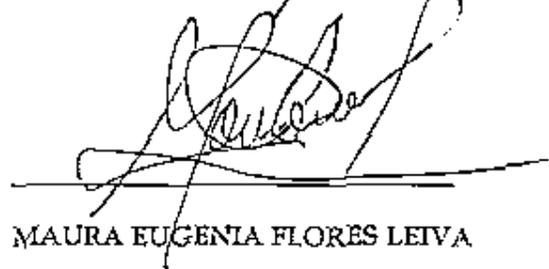
HECTOR FLORES LEIVA



MARDONIO ELMER FLORES LEIVA



VICTOR EFRAIM FLORES LEIVA



MAURA EUGENIA FLORES LEIVA